



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba

EDICTO EMPLAZATORIO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DE CÓRDOBA**

HACE CONSTAR

Que en cumplimiento de la decisión adiada 02 de febrero de 2023, proferida dentro del proceso disciplinario **23001250200020220028600 (AEO)**, se EMPLAZA a la abogada **WENDY DAYANA AMAYA LOPEZ**, en calidad de Defensora de Oficio, a fin de que justifique la causa de su incomparecencia, a la audiencia de pruebas y calificación provisional, programada para el **DÍA 02 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 09:00 A.M**

Se fija el presente edicto de conformidad con el inciso tercero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 en el micro sitio que tiene la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba en el portal Web de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días contados desde

Hoy veintiocho (28) de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria

Se desfija hoy dos (02) de marzo de 2023 a las 5:00 p.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria